

PROYECTO DE INFORME.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA:

Artículo 1º: Se informe sobre el estado de las causas administrativas e internas en el ámbito del Ministerio de Seguridad como en el de Justicia, relativos a las irregularidades registradas en el CASO CANDELA hasta la actualidad.

Artículo 2º: Se informe sobre el estado actual de la investigación judicial.

Artículo 3º: comuníquese a las partes interesadas.

Artículo 4º: De forma.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

En relación al caso conocido en los medios como "CASO CANDELA" Se ha anunciado recientemente la nueva detención de los imputados Bermúdez y Jara, los principales sospechosos.

Los dos principales imputados en el marco de la causa que lleva adelante el fiscal de Morón, quedaron detenidos. Bermúdez fue detenido en su domicilio, mientras que Jara, preso por otra causa de homicidio, quedó notificado.

Candela Sol Rodríguez tenía 11 años y fue asesinada en 2011 en Hurlingham.

Las detenciones se dieron por pedido del fiscal de Morón Mario Ferrario a partir del fallo de la sala IV del Tribunal de Casación bonaerense, que la semana pasada revocó la resolución que los había liberado.

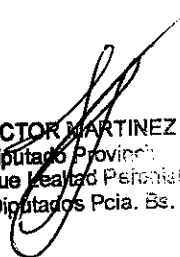
Bermúdez fue detenido durante esta madrugada en su domicilio, mientras que Jara, quien cumple condena por otro caso de homicidio, quedó formalmente notificado. Ambos ya habían estado detenidos en la causa.

Candela, de 11 años, fue secuestrada el 26 de agosto de 2011 en Hurlingham. Tras nueve días de búsqueda fue encontrada muerta dentro de una bolsa de basura con signos de asfixia en Villa Tesei.

Por las irregularidades de la causa, el Senado bonaerense armó una comisión investigadora. Un testigo protegido fue asesinado y la madre de la menor, Carola Labrador, denuncia que hay drogas y policías involucrados.

En este estado, la ciudadanía bonaerense requiere que se le informe sobre el estado de las acciones internas en las fuerzas de seguridad, fuertemente cuestionadas en el caso, así como de las actuaciones realizadas para evaluar el comportamiento y la calidad de los procedimientos judiciales. A nadie puede escapársele que e caso en cuestión integra los ejemplos que la ciudadanía recuerda cuando señala la falla grave de nuestro sistema judicial.

Por lo expuesto, solicito que los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia acompañen la propuesta.


HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.